



**MÁLAGA
REFORESTA**

1998



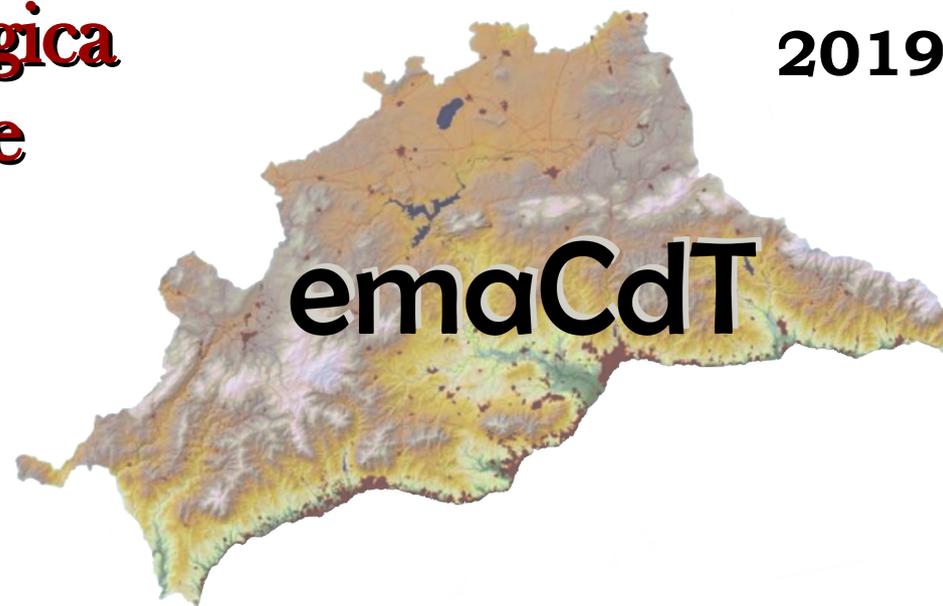
2006

**turismo
sostenible**

**Reserva Ecológica
Hacienda de
Mellado**

2017

2019



Equipo de Mediación y Asesoramiento

Custodia del Territorio

www.almijara.org | emacdt@malagareforesta.org

¿Qué es y para qué sirve?

Es un conjunto de estrategias o técnicas socio-ambientales y jurídicas a través de las cuales se implica a propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

La ley establece que "las administraciones públicas deben promocionar la CdT y fomentar los acuerdos".

La CdT desarrolla protección, gestión y mejora del medio de un modo horizontal y voluntario, desde la parte propietaria y de la entidad de custodia, no vertical desde las instituciones, las normas o las leyes.

Y sirve para diferentes intereses y beneficios.



Beneficios para las personas propietarias

No se centran en lo económico, subvenciones directas, sino en asesoramiento, ayuda y planificación por parte de la EdC para lograr mejoras en su biodiversidad y en el uso de las tierras.

Esta ayuda sí puede desarrollarse con subvenciones gestionadas por la Entidad de Custodia que redunden en beneficios para las tierras.

Cualquier actividad desarrollada redundará en un beneficio directo sobre los servicios ecosistémicos hacia los terrenos y los municipios.

La propiedad recibe reconocimiento social y la posibilidad de usar la CdT como valor añadido. Las fincas custodiadas, una vez alcanzados los valores ecológicos, socioculturales adecuados, pueden aspirar a ser declaradas ENP Concertados.



Beneficios para los municipios

Las mejoras ambientales y agroforestales, el aprovechamiento patrimonial, la sostenibilidad del turismo sostenible, la recuperación paisajística, generan nuevas oportunidades de empleo verde.

Por lo que se constituye en una potencial contribución a la generación de un tejido empresarial diversificado, generando beneficios mutuos entre espacios naturales, empresas, ayuntamientos.

Lo cual redundará en ayudar a frenar el despoblamiento rural y a mejorar las formas, nivel y calidad de vida en los pueblos del entorno.

Son muchos los ejemplos de CdT que han favorecido en este sentido.





La CdT no es la solución única a problemas como el Cambio Climático, la pérdida de Biodiversidad y Geodiversidad o el Despoblamiento rural y la masificación urbana, son necesarias otras medidas transversales, acciones cruzadas y colaborativas, sinergias... pero sí puede ser una ayuda importante.



Desde esta perspectiva la CdT como conjunto de herramientas, técnicas, acciones, etc se constituye como una tecnología que ayuda y aporta su parcela de solución, fundamentalmente en aspectos adaptativos, regenerativos y de resiliencia.



Capacidad para el mantenimiento, recuperación y fomento de actividades no deslocalizables, de gran interés para el territorio, de la perspectiva social y económica, en sectores de actividad complementarios como el ambiental, agrícola, forestal, agua, turismo, hostelería, servicios.



Beneficios globales



La CdT supone una tecnología importantísima porque actúa en todas las vertientes de lo que el *Informe Fronteras del PNUMA de 2016* y el Programa *Una Salud “One Health”* de la OMS, la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), avanzaron: **Qué factores aumentan el surgimiento de zoonosis como la actual.**

- ↪ *La Deforestación y cambios de usos del suelo.*
- ↪ *La agricultura y ganadería intensivas.*
- ↪ *El Cambio Climático.*
- ↪ *El Comercio ilegal o irregular de vida silvestre así como la proliferación o invasión de especies exóticas o neobiotas.*
- ↪ *La Resistencia antimicrobiana.*



¿Cómo se llega a un acuerdo de CdT?



La parte propietaria y la Asociación o Entidad de CdT se reúnen y plantean qué **objetivos** persigue cada una.



Acuerdan cuáles son **comunes** y **compatibles** en un *plan de acciones conjunto*, y puesto todo por escrito se firma.

A partir de ahí, **confianza** y a **crecer con paciencia**.



¿Tipos de acuerdos de CdT?

Existen tantos tipos de CdT como partes propietarias.

Tantos como Asociaciones o Entidades de CdT

Tantos como objetivos.

Tantos como entornos.

Como circunstancias o coyunturas.

